UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION

Asunción, 30 de marzo de 2021.-

Señor:
EDUARDO MARTINEZ BARRETO
P r e s e n t e:

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución para "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, **ID. 390.154.-**

Al respecto informo que por Resolución P. Nº 798/21 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITE DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. Nº 251/21; EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, ha sido adjudicado para alquilar su propiedad al INDERT por un canon mensual de **Gs. 1.850.000.-** (Guaraníes un millón ochocientos cincuenta mil), con una vigencia de 21 meses; la suma total adjudicada es de **Gs. 38.850.000.-** (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil).

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación Nº 798/21, agradeciéndole cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Asimismo aclaramos que para lo que hubiere lugar los resultados de este proceso, el informe y recomendación de adjudicación están disponibles en la Oficina Central del INDERT, en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Victor Fernández Arrua
Director General
UOC

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Eduardo Martinez
30-03-21

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION

Asunción, 30 de marzo de 2021.-

Señor:
RAMON AREVALOS CASCO
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución para "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, **ID. 390.154.-**

Al respecto informo que por Resolución P. Nº 798/21 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITE DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. Nº 251/21; EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, ha sido adjudicado para alquilar su propiedad al INDERT por un canon mensual de **Gs. 1.850.000.-** (Guaraníes un millón ochocientos cincuenta mil), con una vigencia de 21 meses; la suma total adjudicada es de **Gs. 38.850.000.-** (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil).

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación Nº 798/21, agradeciéndole cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Asimismo aclaramos que para lo que hubiere lugar los resultados de este proceso, el informe y recomendación de adjudicación están disponibles en la Oficina Central del INDERT, en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Ramon Arevalos
30-03-21

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION

Asunción, 30 de marzo de 2021.-

Señor:
JACINTO VARGAS BRITEZ
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución para "LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, **ID. 390.154.-**

Al respecto informo que por Resolución P. Nº 798/21 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITE DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. Nº 251/21; EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, ha sido adjudicado para alquilar su propiedad al INDERT por un canon mensual de **Gs. 1.250.000.-** (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil), con una vigencia de 21 meses; la suma total adjudicada es de **Gs. 26.250.000.-** (Guaraníes veintiséis millones doscientos cincuenta mil).

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación Nº 798/21, agradeciéndole cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Asimismo aclaramos que para lo que hubiere lugar los resultados de este proceso, el informe y recomendación de adjudicación están disponibles en la Oficina Central del INDERT, en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Jacinto Vargas
30/03/2021